

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12338 *Resolución de 8 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Valencia» número 151, de 7 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante concurso oposición, turno libre, en el marco de un procedimiento de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en página web y tablón de edictos del Ayuntamiento de Oliva.

Oliva, 8 de agosto de 2019.—El Alcalde, David González Martínez.